



**MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA**

**32º Periodo de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal**

Viena, 22 al 26 de mayo de 2023

Debate general  
Intervención de la delegación de Costa Rica

*(cotejar con la intervención leída en sala)*

---

Muchas gracias señora Presidenta;

Reciba nuestra felicitación por su elección para dirigir esta Comisión y su hábil ejercicio de la Presidencia.

Señora Presidenta,

Mi delegación suscribe las intervenciones realizadas por Pakistán en nombre del Grupo del 77+China y por México en nombre del GRULAC.

La elaboración de políticas y estrategias de prevención del delito y justicia penal deben tener como visión primaria la correlación entre sociedades justas y seguras y el desarrollo social y económico, para lo que el mejoramiento del funcionamiento del sistema de justicia penal es imprescindible. Reafirmamos la valiosa contribución de la Declaración de Kyoto como guía fundamental en este sentido.

Sra. Presidenta ,

El trato justo y sin discriminación en el acceso a la justicia es un elemento esencial en el proceso de mejora de nuestros sistemas de justicia penal. Esto implica la aplicación de la ley a todos por igual. La rendición de cuentas y la orientación a la prevención de la violencia y el delito y la reducción de la reincidencia son igualmente esenciales.



***MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA***

Destacamos la relevancia de la incorporación de la perspectiva de género en esta materia. Las mujeres y las niñas siguen siendo las víctimas del delito de trata de manera desproporcionada donde además la tasa de personas enjuiciadas y condenadas en comparación con las personas investigadas por este delito es superior en el caso de las mujeres que en el de los hombres, siendo de esta forma revictimizadas, reafirmando inequidades e injusticias en el sistema penal.

Señora Presidenta,

En Costa Rica, en el Poder Judicial se han elaborado políticas institucionales con miras al mejoramiento de las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Se cuenta con la Comisión de Acceso a la Justicia como órgano institucional rector en la materia, la que cuenta a su vez con subcomisiones centradas en las necesidades de las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las personas afrodescendientes, la población LGBTIQ+, las personas indígenas, migrantes y refugiados, además de aquellas enfocadas en la niñez y adolescencia, penal juvenil y personas privadas de libertad.

Durante la pandemia del COVID-19, se implementó un “Protocolo de Audiencias por Videoconferencia” por medio del cual se realizaron audiencias penales virtuales sobre medidas cautelares o sobre ejecución de la pena, garantizando la continuidad en la prestación del servicio público de justicia en forma permanente.

Sra. Presidenta,

Costa Rica prioriza la reducción de la reincidencia mediante la rehabilitación y la reintegración, para lo cual los procesos de justicia restaurativa son esenciales. En nuestro país se implementan programas en esta materia con mucho éxito, con particular énfasis en la población penal juvenil.



***MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA***

Destacamos también los progresos realizados en materia de cooperación y asistencia técnica internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y la corrupción.

Reafirmamos asimismo la importancia de esfuerzos para garantizar el acceso a la justicia salvaguardando la integridad de los procesos penales y la eficacia de la administración de justicia, conforme a las obligaciones contraídas en virtud de las normas internacionales de derechos humanos. Reconocemos en este sentido la contribución de los Principios Méndez para garantizar procesos efectivos para la investigación y recopilación de información, aunando en el fomento de confianza de la ciudadanía en las instituciones de justicia penal y una mayor cooperación con ellas.

Sra. Presidenta,

Finalmente, reiteramos la importancia de avanzar los trabajos de esta Comisión de manera constructiva para que pueda contar con resultados concretos y eficaces, que evidencien un claro camino para el fortalecimiento de las políticas de prevención del delito y justicia penal, en un marco que promueva y proteja los derechos humanos de todas las personas, sin distinción.

¡Muchas gracias!